



Plataforma Electoral Municipal



OCOYOACAC 2006





Partido Revolucionario Institucional

Plataforma Electoral Municipal





**Plataforma Electoral del
municipio de Ocoyoacac 2006**
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Primera Edición, 2006

D.R.© 2006 Instituto Electoral
del Estado de México, Paseo
Tollocan No. 944, Col. Santa Ana
Tlalpaltitlán, Toluca, México.

ISBN 970-9785-48-6

Impreso en México





PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La Plataforma Electoral Municipal 2006-2009 del Partido Revolucionario Institucional, se presenta como el documento que contiene una visión real de los principales requerimientos de la sociedad de Ocoyoacac.

El presente muestra la ideología de un proyecto alimentado por las ideas de ciudadanos responsables y entusiastas que buscan mejorar su municipio.

El Partido Revolucionario Institucional observa en la participación ciudadana, el medio para renovar las estructuras formales de la democracia y convertirlas en dispositivos capaces de interpretar la voluntad y las demandas de la población, en busca de mejores condiciones de vida.

La sociedad juega un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local. Participar es interactuar con otros para definir cursos de acción.

Se coloca el acento en la construcción colectiva de acuerdos en torno a objetivos comunes y medios para alcanzarlos. Se toma en cuenta el pluralismo y la intervención directa de la ciudadanía en el análisis de su entorno y en la toma de decisiones.

Este documento tiene como objetivo cumplir, en tiempo y forma, con el requisito de registro de la Plataforma Electoral Municipal ante el Instituto Electoral del Estado de México.

La Plataforma Electoral Municipal 2006-2009 contiene el soporte ideológico que inspira el actuar de nuestros candidatos a miembros del Ayuntamiento, mismo



que habrán de sostener y difundir en su campaña electoral y en caso de ser electos, regirán su proceder con lo establecido.

El contenido de esta plataforma se muestra en siete apartados: información básica municipal, financiamiento para el desarrollo, desarrollo social, desarrollo económico y empleo, desarrollo urbano sustentable, seguridad pública y gobernabilidad; en sentido estricto, la coherencia de las ideas mostrará los elementos necesarios para llevar a cabo un buen plan de gobierno.

El PRI se convertirá en el mejor intérprete de las necesidades y demandas de la sociedad, la cual estará plenamente representada en un Ayuntamiento que concebimos dinámico, propositivo y productivo. Pero sobre todo, un Ayuntamiento que encuentre la vía de solución a los problemas del municipio, mediante la legalidad, la transparencia y la rendición de cuentas.

La Plataforma Electoral de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional a miembros del Ayuntamiento, privilegia el diálogo y el respeto entre las fuerzas políticas y las organizaciones sociales del municipio.

Los procesos electorales son los momentos políticos por excelencia. En ellos, los ciudadanos se convierten en electores y con su sufragio aprueban o reprueban la actuación de un gobierno. Por eso, nuestro compromiso será acatar la voluntad popular depositada en las urnas, porque así lo exige nuestra vida democrática.

Frente a un proceso electoral extraordinario y en medio de una coyuntura de desgaste en la ciudadanía por la participación en los procesos electorales, ofrecemos una oferta política responsable y con visión de futuro, que es el resultado del análisis objetivo de la realidad de Ocoyoacac; en ella, quedan representadas y defendidas las causas de todos los habitantes del municipio.

Para el PRI, es fundamental hacer una democracia gobernable, y a la gobernabilidad, democrática; garantizando la pluralidad y la diversidad, pero también asegurando la eficiencia gubernamental y una administración pública acorde a las necesidades del municipio. Estamos conscientes de la magnitud del reto, sin embargo, tenemos la capacidad, la experiencia y la unidad del Partido Revolucionario Institucional para lograrlo.



PRINCIPIOS QUE DAN RUMBO A NUESTRO PROYECTO POLÍTICO

Los compromisos que establecemos para impulsar un proyecto con rumbo que dé viabilidad y respuestas a los mexiquenses, han sido producto de un proceso permanente, dinámico y con visión de futuro. Un proyecto que trasciende por las obligaciones públicas derivadas de la representación institucional.

Democracia, justicia social y desarrollo sustentable son parte esencial y deber en sí mismo de la posición ideológica del Partido Revolucionario Institucional. Entendemos estos conceptos en una clara correspondencia que los iguala y cohesiona, de modo que la democracia, como forma de gobierno, pierde sentido si no se soporta en una sociedad que viva en condiciones de justicia social y desarrollo sustentable; y no concebimos una sociedad sin una democracia fortalecida por sus ciudadanos.

El compromiso del Partido Revolucionario Institucional es a favor de un Estado social y democrático, que es la expresión más directa de nuestra postura ideológica por la democracia social, la cual se sustenta en cuatro principios rectores: la libertad, la justicia, la solidaridad y la igualdad, que establecen el rumbo de nuestros esfuerzos.

En el Estado social que defendemos, deben prevalecer aquellos mecanismos que sean capaces de generar igualdad de oportunidades a todos los habitantes de los municipios y ofrecer mejores condiciones para los grupos de menores ingresos y de mayor rezago social y económico.

En este sentido, asumimos que la democracia es un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento social, político, económico y cultural de los ciudadanos; un régimen político cuyas reglas garantizan la más amplia participación ciudadana en la formación del poder público y en la conducción de la sociedad.

La democracia que sustentamos pugna por hacer compatibles ciudadanía y representantes populares. Esto sólo se logra si quienes tienen a su cargo el ejercicio del poder y la autoridad actúan por y para la gente.

Participación ciudadana

Uno de los ejes fundamentales del Estado democrático es la participación de sus ciudadanos en la toma de decisiones de carácter público; en la delimitación del ejercicio del poder; y en la vigilancia permanente de la actuación de los



gobernantes; elementos que permiten crear mecanismos de estrecha vinculación y corresponsabilidad entre los poderes y los gobernados.

El PRI cree firmemente en el trabajo compartido y corresponsable con los mexiquenses; por eso nuestra principal propuesta es la de un gobierno con todos y para todos, en el que, bajo la rectoría del gobierno, los habitantes del Estado de México se involucren plenamente en la solución de los problemas y rezagos que les aquejan.

Estamos convencidos de que la participación ciudadana libre, consciente, crítica y responsable es un elemento indispensable de la democracia. A la vez que asumimos que en la democracia el pueblo no sólo elige a sus gobernantes, sino que es quien dirige el diseño de la política gubernamental; al vigilar y exigir que sus representantes cumplan su responsabilidad, acaten la voluntad mayoritaria y respeten el derecho de las minorías.

El voto universal, libre, secreto y directo es la fuente de legitimidad del poder. Por lo cual, declaramos que la razón de ser de un Estado con un gobierno democrático que pugna por la justicia social, se encuentra en el grado de reconocimiento de que la soberanía radica en el pueblo; así como en una sólida cultura política, que permita a los ciudadanos una participación plena en los asuntos públicos.

La democracia requiere partidos políticos e instituciones ciudadanas sólidas para organizar a la sociedad y traducir sus demandas en hechos. Nuestra alianza constituye un espacio donde todas las expresiones sociales serán atendidas.

Federalismo

La esencia del federalismo está en la creación de instituciones y procesos, que permitan alcanzar una unidad política durante la solución de los problemas de la vida diaria.

El federalismo es una respuesta a las divisiones políticas y sociales específicas, que implica el reconocimiento de que los intereses y los valores en conflicto siempre están latentes.

El objeto del federalismo de reconciliar unidad con pluralidad puede ser idealista, pero es una realidad inevitable: las Naciones-Estado como autoridades soberanas y unitarias, no pueden gobernar con eficiencia a las sociedades complejas y diversas. Éstas requieren sistemas flexibles y dinámicos de gobierno.



Para el Partido Revolucionario Institucional llegar a contar con un federalismo cooperativo, diferenciado y participativo, significa que los órdenes federal, estatal y municipal de gobierno, dispongan en el futuro cercano, de la capacidad de decisión que les corresponde como partes originarias del Estado mexicano.

Visualizamos una federación garante de la unidad nacional, defensora de la soberanía y de los intereses legítimos de la República, porque entendemos las lecciones del pasado y nos preparamos para vivir el presente y cimentar el futuro.

El federalismo nos une, nos solidariza, pero igualmente nos asegura ámbitos de libertad y autogobierno locales en las entidades federativas y en los municipios. Su futuro es claro y promisorio; sin embargo, toca a nosotros la enorme y satisfactoria tarea de hacerlo cada vez más sólido y accesible.

Con una visión federalista, la hacienda pública debe ser fortalecida con una mejor distribución de las competencias legales con el fin de delimitar facultades y atribuciones de cada orden de gobierno en materia de ingresos y gastos; con una nueva política de coordinación fiscal que resulte más equitativa y eficiente, pero sobre todo, con altos índices de transparencia. No obstante es importante estimular una mayor captación por parte de los municipios, y que éstos optimicen su capacidad recaudatoria.

Requerimos de municipios políticamente libres y económicamente suficientes; crecientemente partícipes de los recursos nacionales; determinantes de las políticas de desarrollo regional; y estimulados por la descentralización.

Desarrollo regional y fortalecimiento municipal

El desarrollo integral debe estar basado en las potencialidades de cada región, considerando como una prioridad estratégica, el apoyar a las entidades y a sus municipios para que sigan promoviendo su desarrollo económico en función de la vocación productiva y de las prioridades de bienestar social que cada uno reconozca.

En este sentido, consideramos inaplazable estimular un desarrollo regional sustentado en un crecimiento productivo, que permita el incremento y la distribución equitativa de la riqueza; pero sustentado también en programas que promuevan el bienestar social de la población.



Los ayuntamientos son expresión plural del municipio libre, en éste se manifiesta la vasta riqueza social, cultural y política que alienta la República. El fortalecimiento del municipio preverá gestiones libres.

El PRI pugnará para que a través de políticas públicas, se otorgue a los municipios mayor capacidad de gestión financiera que incida directamente en el desarrollo regional, apoyándose en los recursos, vocaciones y potencialidades de cada región del Estado de México; proporcionando a la población la riqueza y los satisfactores que demandan, y defendiendo el respeto al principio de equidad y proporcionalidad.

También privilegiaremos en el sistema de planeación democrática, la opinión de la ciudadanía, como aquella herramienta que guíe y dé legitimidad a las decisiones de los gobiernos municipales para evitar así, el surgimiento de sistemas de planeación técnicamente interesantes, pero políticamente cerrados a buena parte de la población.

En México, la tradición ha mostrado que los gobiernos locales buscan la autosuficiencia para lograr más autonomía, basada en resultados y en su capacidad técnica. Para nosotros, es menester el fortalecimiento del marco normativo en las administraciones municipales conurbadas. Los municipios urbanos grandes, si bien han avanzado sensiblemente en la capacidad interna de reglamentación, ahora se enfrentan a la dificultad de crecer hacia un marco normativo metropolitano, que permita establecer mecanismos de coordinación intermunicipal.

El PRI buscará impulsar un marco normativo regional y metropolitano, que no es estatal, dado que no corresponde al conjunto de la realidad de toda la entidad, ni tampoco es municipal, dado que implica un nivel de legislación intermunicipal.

A partir de estos principios, se avanza en una agenda de reformas para la actual realidad social y política de nuestra entidad. En ese contexto, se profundiza en el proceso de municipalización de funciones diversas de la gestión regional, la planeación urbana y la promoción económica.

En suma, requerimos de municipios con administraciones sólidas y eficientes que respondan a las necesidades de sus habitantes, y de ciudadanos dispuestos a participar en las tareas de su gobierno para que así, juntos, constituyamos un solo cuerpo dinámico que vele por los intereses de todos los mexiquenses.



INFORMACIÓN BÁSICA MUNICIPAL

Ocoyoacac se localiza en la zona centro del Estado de México y colinda con los municipios de Lerma, Huixquilucan, San Mateo Atenco, Tianguistenco, Jalatlaco y Capulhuac, además de la Ciudad de México. Su superficie es de 134.71 km², con cabecera municipal en Ocoyoacac.

El municipio está integrado por los Barrios de San Miguel, Santa María, San Antonio, Santiaguito, San Juan Coapanoaya y Santa María de la Asunción Tepexoyuca, que constituyen la cabecera.

Así como por los pueblos de San Pedro Cholula, San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco; 22 colonias, y diversas rancherías, caseríos y fraccionamientos.

El municipio pertenece a la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, que conforma la segunda mayor concentración económica y poblacional de la entidad.

Su población de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI es de 54,224 habitantes, de los cuales 26,649 son hombres y 27,575 son mujeres; el 44.6% vive en zona urbana y el 55.4% en rural; con una densidad de población de 369 habitantes por km². Por número de habitantes el municipio ocupa el lugar 49 en el Estado de México.

Las personas mayores de 15 años representan el 64.60% del total de la población, porción que a su vez presenta un porcentaje de analfabetismo de 6.27%, lo que significa que 6 de cada 100 habitantes no saben leer ni escribir.

La población que cuenta con instrucción escolar, por grupos de edad y nivel educativo, se conforma de la siguiente manera: el grupo de los 5 a 14 años, primaria-secundaria representan el 77.06%; instrucción media superior (de 15 a 17 años) el 16.53%; en tanto que el nivel superior (entre los 18 y 24 años de edad) el 6.41%.

Se tiene un 47.10% de población ocupada con ingreso de hasta dos salarios mínimos.

El porcentaje de población derechohabiente a los servicios de salud es del 37.24%. Los servicios de salud con los que cuenta el municipio se proporcionan a través de siete unidades médicas bajo el régimen de asistencia social, y una más



bajo el régimen de seguridad social; las cuales en su totalidad son de consulta externa. En lo que se refiere al personal médico, se ha contabilizado la atención de 3,103 habitantes por médico.

En Ocoyoacac el 2.48% de las viviendas no cuentan con agua potable, el 3.28% no tienen drenaje y el 1.33% no cuentan con energía eléctrica; lo se refleja en un índice de marginación bajo de -0.7773, que ubica al municipio en el lugar 31 en el contexto estatal.

FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

“Para ser eficaz, un gobierno debe partir de una clara visión de estado, que le permita saber a dónde quiere llegar, para después establecer cómo lo hará.”

Enrique Peña Nieto

Necesitamos de una política de hacienda pública y finanzas orientada a una mejor distribución del ingreso entre las regiones y sus municipios, con una visión de largo plazo que trascienda cambios de gobierno y que asegure la estabilidad financiera del municipio de Ocoyoacac.

Estamos conscientes de que la falta de una relación sana entre las necesidades más apremiantes del municipio y sus recursos financieros, materiales y técnicos para atenderlas, ha impedido responder adecuadamente a las demandas sociales.

Pugnaremos por un federalismo con una orientación eminentemente municipalista, que fortalezca las finanzas públicas del municipio, para que los problemas sean resueltos precisamente ahí donde se generan.

Sin embargo, consideraremos otras alternativas de financiamiento municipal, que en el marco de la legalidad, estén encaminadas a lograr una suficiencia financiera; y a disminuir la dependencia económica hacia los recursos de naturaleza federal o estatal.

En el corto plazo, buscaremos elevar el ingreso y eficientar el gasto público, relacionado estrechamente a una mayor rendición de cuentas.

El PRI propone mejorar la recaudación y de manera pronta instrumentar una simplificación administrativa, para facilitar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes y reducir así el propio costo de la recaudación.



Asimismo, se buscará revertir la relación entre el gasto corriente y el gasto de inversión, con el propósito de incrementar de forma importante el porcentaje para este último, que es el que verdaderamente impacta a la sociedad.

En ese sentido proponemos un gobierno de austeridad, para evitar abusos y guardar el decoro de la función pública.

Estamos conscientes que la participación de la ciudadanía es un elemento fundamental, tanto en el pago de sus contribuciones, como en la decisión del uso de los recursos públicos; por ello implementaremos una política de transparencia, que permita a los ciudadanos conocer las obras y los servicios que se han realizado en su beneficio.

Propuestas

- Implementar una política hacendaria y de financiamiento del desarrollo acorde a las características y a las necesidades del municipio.
- Fortalecer la capacidad financiera, administrativa y operativa de la administración pública municipal y la rendición de cuentas.
- Incorporar programas de austeridad para controlar y regular el gasto corriente y evitar el desvío o uso inadecuado de los recursos públicos.
- Incrementar el gasto social con base en la disminución del gasto corriente.
- Fomentar una mayor participación de la ciudadanía.
- Considerar todas las alternativas de financiamiento viables para el municipio tanto de carácter público, como privado, valorando sus ventajas y desventajas.
- Gestionar ante los gobiernos estatal y federal, el otorgamiento de mayores recursos, que contribuyan al financiamiento de proyectos y de obras en beneficio de la población.
- Pugnar por un presupuesto del gasto público acorde a las demandas sociales más sentidas, así como vigilar que su aplicación se realice con transparencia, eficacia y con estricto apego a la legalidad.



- Incentivar la participación de la iniciativa privada en la realización de obras y en la prestación de servicios públicos municipales, y conceder particular importancia al financiamiento externo derivado de las aportaciones de las empresas establecidas en el territorio municipal.
- Modernizar la administración hacendaria municipal, simplificando trámites, incorporando tecnología, y privilegiando la profesionalización y la capacitación de los servidores públicos, para lograr una eficiencia fiscal y administrativa.
- Fortalecer la recaudación del impuesto predial, traslado de dominio, derechos por agua y contribuciones de mejoras.
- Implementar programas de bonificación en el pago de las contribuciones de los ciudadanos, con el fin de incentivar su pago en tiempo y forma.
- Establecer una política de transparencia de los recursos públicos, al interior de la administración municipal, que refleje una imagen de eficiencia y efectividad de la función pública.
- Fortalecer el órgano de control y fiscalización como instancia comprometida con la eliminación de la corrupción y de la discrecionalidad, e impulsar la figura de contraloría social.
- Publicitar los logros del gobierno municipal en materia hacendaria y en la realización de obras y la prestación de servicios públicos: que la ciudadanía perciba que el "dinero" que aporta se traduce en la mejora de su calidad de vida.

DESARROLLO SOCIAL

"La política social parte de una concepción del ciudadano inserto en su relación con la comunidad a la que pertenece y con la autoridad más cercana, con el ámbito de gobierno que le corresponde; es decir, de manera más cercana, el municipio. Por eso la política social se hace concreta en el municipio; es el espacio territorial donde cada uno de nosotros desempeñamos nuestras actividades cotidianas."

Luis Donaldo Colosio

La justicia social es uno de los principios del Partido Revolucionario Institucional, proponemos a la sociedad un gobierno municipal que haga valer, en la esfera



de su competencia y en forma coordinada con los diferentes ámbitos de gobiernos, los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El desarrollo social es un elemento democratizador, parte medular de nuestra historia como partido y esencia de nuestro proyecto político, que busca incluir a todos los ciudadanos en un esfuerzo colectivo a favor de México.

Proponemos un gobierno que vaya de la mano con la sociedad, para elevar el nivel de bienestar de los ciudadanos de Ocoyoacac, ofrecemos un gobierno de compromisos con una sociedad participativa.

Ante el nuevo escenario nacional, los mexicanos requerimos de gobiernos que realicen ofrecimientos factibles y congruentes que tengan como base la realidad social.

Sabemos que la asignación de los recursos, con los que cuenta el municipio, debe ser aplicada con una visión netamente social y con estricto respeto a la voluntad de la sociedad.

Hemos aprendido a ejercer de forma responsable el poder, depositado legal y legítimamente por los mexicanos en nosotros, sabemos gobernar y gracias a esa experiencia, buscamos perfeccionar la manera de enfrentar los retos que nos exige la sociedad día a día.

Proponemos aplicar una política social, que se vea manifestada en cada una de las acciones emprendidas por las autoridades municipales.

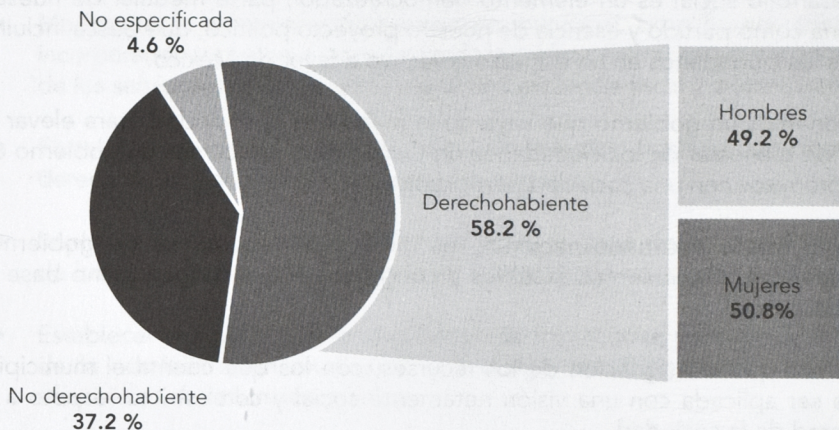
Proponemos acciones concretas para dar satisfacción a los más de 54 mil habitantes de Ocoyoacac.

Nuestro proyecto social pretende atacar de manera eficaz las principales necesidades y demandas de la sociedad.

Garantizar la salud de cada uno de los ciudadanos es un factor determinante para el desarrollo. Una gran proporción de los habitantes del municipio no cuenta con acceso a algún sistema de seguridad social como puede observarse en la siguiente gráfica.



Población total por condición de derechohabencia a servicios de salud al 14 de febrero de 2000 (porcentaje)



Fuente: INEGI. Estado de México XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Tabulados Básicos Tomo IV.

La infraestructura hospitalaria del municipio se compone de siete unidades médicas dependientes del ISEM, las cuales cuentan con servicio de seis a ocho horas diarias de lunes a viernes.

Respecto a la educación, el municipio cuenta con 76 instituciones educativas, de diversos niveles, sin embargo, se requiere emprender acciones para garantizar el acceso a una educación de calidad.

Mediante esfuerzos coordinados con las autoridades federal y estatal, avanzaremos en la consolidación de escuelas con los requerimientos necesarios para que los alumnos tengan un mejor aprovechamiento y un mayor rendimiento escolar.

Proponemos la integración social y la incorporación al desarrollo de los grupos en situaciones de vulnerabilidad. En Ocoyoacac al igual que en el Estado de México, nos comprometemos a pugnar por el estricto respeto a los derechos de los grupos vulnerables, garantizando la equidad de oportunidades y dando respuesta integral a sus demandas.



El deporte es parte vital para el desarrollo integral de los seres humanos, pese a la existencia de una infraestructura en el municipio, se requiere actuar contra el deterioro y la subutilización de las instalaciones deportivas.

Por lo anterior, el Partido Revolucionario Institucional se compromete a buscar el desarrollo social integral de los ciudadanos a través de las siguientes propuestas:

Salud

- Fortalecer los mecanismos de coordinación con los gobiernos federal y estatal en la prestación de servicios de salud.
- Procurar que los centros de salud de San Pedro Cholula, San Pedro Atlapulco y la cabecera municipal cuenten con el equipamiento, las medicinas y el personal necesarios para atender satisfactoriamente a la población.
- Gestionar los recursos humanos y financieros para contar con un centro de salud que atienda emergencias las 24 horas.
- Gestionar la ampliación de los servicios de especialidades médicas en las instalaciones de salud pública del municipio.
- Coadyuvar al fortalecimiento de programas de vacunación universal, planificación familiar, educación sexual, prevención de adicciones, y orientación nutricional, para la población del municipio.

Educación y cultura

- Apoyar la vinculación entre la planta productiva municipal y las instituciones educativas y formadoras de recursos humanos de la región.
- Gestionar ante la UAEM la construcción de una unidad académica con carreras acorde al contexto ocupacional del municipio.
- Promover el permanente mejoramiento de las instalaciones educativas, basado en la participación social.



- Incrementar el presupuesto para becas en escuelas básicas, con un apoyo económico variable de acuerdo con la calificación mínima de 8.5.
- Promover e instrumentar estrategias municipales, para el ingreso de niños con capacidades diferentes a escuelas de educación especial.
- Realizar gestiones y acciones para dotar a las escuelas primarias públicas de todo el municipio de laboratorios de computación.
- Promover campañas intensivas de alfabetización.
- Fomentar el rescate y preservación del patrimonio cultural, artístico e histórico del municipio.
- Generar apoyos específicos que impulsen la actividad de creadores artísticos, ejecutantes y artesanos.

Grupos vulnerables

- Fortalecer los programas de asistencia social alimentaria.
- Consolidar el Programa de Atención Integral del Adulto Mayor.
- Fortalecer el Programa de servicios Jurídico-Asistenciales.
- Elaborar y ampliar un plan de mantenimiento permanente de la Unidad Básica de Rehabilitación del DIF municipal.
- Promover la equidad de género en todos los ámbitos del quehacer municipal, que garantice el respeto a las mujeres y elimine toda forma de discriminación o violencia.
- Promover la realización de talleres de capacitación para mujeres en los que se den cursos productivos que a su vez les permitan obtener un ingreso.
- Instaurar programas de apoyo a madres solteras, que garanticen su acceso al mercado laboral y que prioricen la gestión de becas para sus hijos.



- Realizar las adecuaciones necesarias a la infraestructura y al equipamiento urbano, que considere condiciones mínimas de acceso para las personas con capacidades diferentes.

Deporte y recreación

- Equipar y brindar mantenimiento en conjunto con la liga de fútbol municipal a la Deportiva.
- Identificar a deportistas de calidad para apoyar su preparación y participación en competencias de alto rendimiento.
- Fomentar una cultura hacia la práctica del deporte como medio de prevención.
- Impulsar torneos y competencias municipales y regionales en diversas ramas del deporte.

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO

“Libertades plenas sólo pueden ser alcanzadas por individuos que disfrutan de vivienda, que tienen acceso a servicios de salud, que cuentan con educación y que cuentan con un empleo.”

Luis Donaldo Colosio

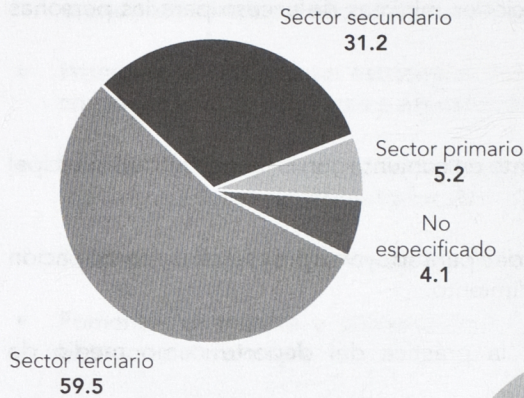
En México existen rezagos sociales que aunados al crecimiento demográfico, provocan que los sectores industrial, comercial y agrícola sean determinantes para lograr mejores condiciones de vida.

En su contexto, Ocoyoacac colinda con municipalidades con potencial industrial y comercial, como Lerma, San Mateo Atenco y Santiago Tianguistenco, que hacen que el municipio se inserte perfectamente en esta región.

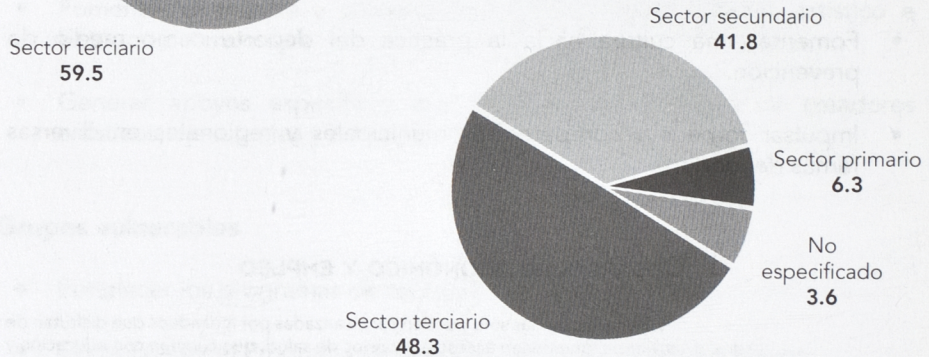
En Ocoyoacac el sector terciario se consolida con el 48.3% de la población económicamente activa, seguido por el sector secundario con un 41.8%, y con solo un 6.3% el sector primario.



Estado: 4 462 361



Municipio: 17 104



Desagregación con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN). Para fines de comparabilidad con la Clasificación de Actividad Económica (CAE 1990), se recomienda remitirse a la fuente. Comprende: agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza. Comprende: minería, industrias manufactureras, electricidad y agua, y construcción. Comprende: comercio; transportes, correos y almacenamiento; información en medios masivos; servicios; y actividades del gobierno.

Fuente: INEGI. Estado de México, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000; Tabulados Básicos. Tomo IV.

En el municipio es evidente que el sector comercio cada vez toma mayor relevancia, debido básicamente a la terciarización de la economía; el gobierno municipal procurará que este sector logre adaptarse a los nuevos esquemas de comercialización para mantener su operatividad.

Es necesario apoyar sobre todo a la producción de las micro, pequeñas y medianas empresas, con acciones que permitan aprovechar oportunidades, fortaleciendo un sector productivo que contribuya al desarrollo del municipio. La tarea del gobierno municipal será coadyuvar con el sector empresarial local.



En Ocoyoacac el sector primario si bien ocupa el tercer lugar, requiere aumentar su productividad, su capitalización, modernizar su infraestructura y su comercialización; el compromiso del gobierno municipal será procurar su inmersión en los mercados estatales y nacionales.

Para el desarrollo económico de Ocoyoacac, el Partido Revolucionario Institucional, se compromete a:

- Generar las condiciones en el municipio para coadyuvar a la generación de empleos.
- Fortalecer el Sistema Municipal de Empleo.
- Incentivar la instalación de empresas en el municipio, acordes con su vocación regional.
- Agilizar los trámites administrativos para la autorización de licencias y permisos municipales que permitan el desarrollo de las empresas y del comercio.
- Detectar necesidades de maquila y de proveeduría de grandes y medianas empresas, para atraer la inversión y el empleo a la región y al municipio.
- Fortalecer la capacidad productiva existente en el municipio con programas de acceso al crédito y la vinculación con mercados estatales y nacionales.
- Crear un fideicomiso municipal para apoyar los proyectos productivos estudiantiles y de emprendedores, que tengan como fin generar autoempleo, empleos o nuevas propuestas científico-tecnológicas.
- Diseñar un programa de impulso a la modernización y la consolidación de la infraestructura comercial tradicional instalada.
- Incorporar la opinión de asociaciones de comerciantes y de prestadores de servicios en la elaboración de programas de desarrollo económico.
- Contribuir con las instancias competentes, en la regularización y el ordenamiento del comercio en Ocoyoacac.



- Reordenar el comercio instalado en las principales avenidas de la cabecera municipal, procurando equilibrar intereses y posturas de los comerciantes y vecinos de la zona.
- Coordinar esfuerzos con la Unión de Locatarios del Mercado para brindar financiamiento, equipamiento y mantenimiento de la infraestructura del mercado.
- Promover la instalación de nuevas unidades comerciales, privilegiando criterios de sustentabilidad y de equilibrio con el desarrollo del municipio y de la región.
- Gestionar ante la Secretaría del Trabajo, la capacitación para las personas que quieran iniciar un negocio propio, con cursos y talleres que les permitan el acceso a un ingreso extra.
- Establecer programas de desarrollo agropecuario, que generen empleos e ingresos mediante el apoyo a proyectos productivos, desarrollados por el productor y un asesor técnico que los hagan viables.
- Lograr acuerdos con instituciones de educación superior para brindar asesoría especializada al sector agropecuario, acuícola y forestal en el municipio.
- Crear un programa para obtención de fertilizantes a bajos costos o subsidios, e incluso en el programa de gobierno municipal, la creación de una pequeña empresa productora de fertilizante.
- Apoyar la producción artesanal, mediante la gestión de créditos para incrementar su calidad y su capacidad productiva.
- Promover la riqueza natural, cultural, histórica y recreativa del municipio para alentar el desarrollo del turismo.
- Gestionar apoyos para los prestadores de servicios turísticos, de modo que mejoren y amplíen sus instalaciones, principalmente en la zona de La Marquesa y Loma de los Esquiveles.



DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

“La lucha por el desarrollo compartido y la lucha por establecer el equilibrio ecológico no son, ni pueden ser, excluyentes. Sólo un desarrollo equitativo es garantía de un uso racional de recursos que la tierra, la única que tenemos, nos ofrece a las generaciones de hoy y a las que habrán de venir. La construcción de un nuevo modelo de desarrollo –sostenido y sustentable- reclama esquemas que sepan trascender la geografía de la culpa y la ética de doble medida.”

Luis Donaldo Colosio

El Partido Revolucionario Institucional propone políticas públicas que se alejen de los populismos, sabemos de la necesidad de incorporar alternativas viables que sean sustentadas con los diversos grupos sociales.

El desarrollo urbano es un elemento estratégico en el marco de la nueva política social que proponemos. Ni la sociedad ni la economía pueden desarrollarse si el espacio urbano que las contiene, no responde a sus necesidades y requerimientos.

Planificar y redistribuir las cargas y los beneficios de la urbanización, planeando la eficiencia en los servicios públicos municipales es el objetivo.

La administración urbana es una labor que requiere de un gobierno municipal con una visión integral de cómo interactúan los diversos componentes del municipio: suelo, infraestructura, equipamiento, ordenamiento territorial, vivienda y servicios públicos.

Ocoyoacac es un municipio conurbado con la Ciudad de México y forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de Toluca, la cual representa la séptima metrópoli más habitada en todo el país.

Ante esta condición, son varios los retos que presenta el municipio, por lo que se deben generar acciones eficientes que permitan un desarrollo de los centros de población, ordenado y apegado a la norma.

Ofrecemos respuestas encaminadas al mejoramiento de la infraestructura vial, la cual se caracteriza en el municipio por una traza irregular, falta de la continuidad vial, secciones inadecuadas y variables e invasiones a los derechos de vía, dificultando la comunicación al interior de la cabecera municipal y el enlace con otras localidades.



Debemos garantizar la prestación oportuna y con calidad de los servicios públicos municipales, considerando fundamental que ésta se rija por principios ecológicos que reconozcan los impactos ambientales.

Propuestas

- Hacer que la ecología y el desarrollo sustentable ocupen un lugar preponderante en la instrumentación de políticas públicas, considerando nuestra interrelación con un ambiente sano, como derecho vital e irrenunciable.
- Generar las acciones necesarias para revertir las tendencias del desarrollo urbano anárquico y acelerado en el territorio del municipio.
- Procurar y exigir el estricto cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- Perfeccionar la reglamentación relativa al desarrollo urbano, en particular el referido al suelo, la vivienda, el equipamiento y la infraestructura urbana, conforme a criterios técnicos, ecológicos y sociales.
- Revisar la nomenclatura y los elementos de señalización en sitios públicos del municipio, para remozar o reponer aquellas piezas que presentan deterioro o han desaparecido.
- Realizar cotidianamente un programa de revestimiento, bacheo y mejoramiento de las calles y las vialidades a cargo del municipio.
- Promover el constante mantenimiento y mejoramiento de las plazas, los parques y jardines del municipio.
- Impulsar las acciones para la construcción de un nuevo rastro municipal, que cuente con los requerimientos técnicos y sanitarios que la población demanda.
- Eficientar el servicio de limpia y de recolección de basura, a través de un sistema que permita constancia y cobertura adecuada, para evitar que la basura sea depositada en las calles y en los terrenos baldíos.
- Implementar un programa que privilegie la cultura de la separación de basura.



- Promover la construcción de rellenos sanitarios y centros de reciclaje de carácter regional.
- Garantizar que el servicio de panteones sea acorde a los requerimientos de la población, previendo espacios adecuados para responder a las necesidades que pudieran generarse en el mediano plazo.
- Impulsar la creación de un Organismo Descentralizado de Agua Potable.
- Instrumentar programas que garanticen que toda familia en el municipio tenga acceso al agua potable, se propone actualizar el padrón de tomas de agua y ampliar la red de agua potable como acciones primordiales.
- Generar la infraestructura de captación, conducción, potabilización y distribución de agua, que garantice el abasto suficiente para el municipio a corto, mediano y largo plazo.
- Mejorar la red de drenaje en todo el municipio, dando énfasis en San Pedro Cholula.
- Procurar el mantenimiento y la limpieza de ríos y canales para evitar inundaciones.
- Realizar las gestiones correspondientes para mejorar el servicio de energía eléctrica.
- Incorporar un programa permanente de mantenimiento de la red de alumbrado público.
- Coadyuvar con las autoridades estatales y federales para vigilar las áreas naturales evitando la tala clandestina de los bosques.
- Instrumentar políticas que amplíen los márgenes de participación de la sociedad en la gestión ambiental, a través de mecanismos como la denuncia ciudadana, el acceso a la información ambiental y la posibilidad de impugnar los actos que dañen el ambiente.
- Fomentar proyectos de inversión ecoturísticos que apoyen el cuidado del medio ambiente.



SEGURIDAD PÚBLICA

"Veo un México con hambre y sed de justicia."

Luis Donaldo Colosio

Las estadísticas demuestran que, la incidencia delictiva en el municipio de Ocoyoacac para el año 2005, era de 654 delitos reportados ante el Ministerio Público, siendo el delito más frecuente el de lesiones, seguido por robo.

El problema de seguridad pública en el municipio se manifiesta en la calidad de la prestación del servicio; la población considera que hay abuso de autoridad, negligencia, incompetencia y poca preparación de los cuerpos policíacos, lo que aunado a la falta de elementos y de equipo suficiente, no responde a los requerimientos de la ciudadanía.

Para avanzar en el combate a la delincuencia, se requiere de la participación y el trabajo coordinado entre los gobiernos federal, estatal y municipales, que tengan como resultado la formulación de estrategias y acciones eficaces.

Es necesario contar con una visión integral, que permita atacar de fondo las causas que dan origen a la delincuencia, y hacer participe a la sociedad organizada en el diseño de estrategias, en las acciones y en la evaluación de las autoridades encargadas de la seguridad pública en el municipio.

Propuestas

- Garantizar el respeto irrestricto del Estado de Derecho y promoción de la cultura de legalidad.
- Fomentar una mayor participación social en las tareas del municipio vinculadas con la seguridad pública.
- Incrementar el número de policías en el municipio, para cumplir con el estándar internacional propuesto por la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Incrementar el número de auto-patrullas para cubrir la demanda existente en el municipio.



- Dar mantenimiento a los módulos de vigilancia, de igual modo asignar elementos permanentes en cada uno de ellos.
- Implementar sanciones y estímulos económicos para el personal policiaco, con el fin de combatir la corrupción y dignificar su actividad.
- Implementar mecanismos de capacitación y de evaluación permanente del cuerpo de seguridad pública municipal.
- Aplicar periódicamente exámenes antidoping, psicológicos y psicosométricos a todos los elementos de seguridad pública.
- Mejorar e incrementar el armamento y equipo de seguridad pública municipal.
- Promover la denuncia del delito a través de la propia policía y de los delegados municipales, para que se actúe en tiempo y forma.
- Realizar un mapa delictivo del municipio, para responder de manera inteligente y eficaz a la denuncia ciudadana.
- Generar un programa de recorridos frecuentes en las colonias Juárez, Guadalupe Victoria, y los pueblos de San Pedro Cholula, San Jerónimo Acazulco y San Pedro Atlapulco, para fortalecer la presencia de los cuerpos policiacos.
- Involucrar a la sociedad en aspectos de planeación, vigilancia, supervisión del personal y evaluación del servicio de seguridad pública.
- Promover una cultura de prevención de riesgos y accidentes, acorde al entorno municipal, mediante programas de prevención en las escuelas del municipio.
- Promover la cultura del respeto de los derechos humanos entre la población del municipio y las áreas del gobierno encargadas de la seguridad pública.
- Imponer sanciones más severas contra cualquier abuso de la fuerza pública municipal.
- Coadyuvar con la autoridad responsable del combate al narcomenudeo.



GOBERNABILIDAD

“Debemos todos entender que el papel de la mayoría es gobernar, pero que esto implica respeto a las oposiciones. Las oposiciones deben entender, a su vez, que su papel no radica en la mera confrontación, que una oposición constructiva hace también gobierno, al influir en ocasiones en forma determinante de las decisiones públicas.”

Luis Donaldo Colosio

El Partido Revolucionario Institucional propone un desarrollo político que permita la gobernabilidad municipal, donde la convivencia sociedad-gobierno, se establezca bajo una participación ciudadana activa y el consenso del quehacer público.

Tenemos frente a nosotros el desafío de la gobernabilidad, debemos fortalecer a nuestro municipio, tenemos que asimilar que las mejoras de las condiciones sociales, requerirán continuamente de mayores esfuerzos económicos y de cambios culturales para mantener los logros alcanzados.

Nuestro objetivo es ratificar nuestra autoridad política y moral con candidatos honestos, con credibilidad y alto sentido social, adquiriendo compromisos reales con la sociedad.

Los ciudadanos deben ser un ente regulador de las acciones del gobierno municipal, por medio de la rendición de cuentas y la exigencia del cumplimiento de promesas.

Este hacer y rehacer, sólo es posible con una ciudadanía madura y autónoma, dispuesta a tomar para sí el proyecto de convocar el consenso de convivencia digna, justa y equitativa como resultado del esfuerzo productivo y creativo de todos.

Buscaremos perfeccionar el sistema de partidos, consolidando un régimen democrático honesto, así como ennoblecer el quehacer político, mediante la cultura de responsabilidad, eficiencia y la rendición de cuentas.

Proponemos un gobierno legítimo que ofrezca acciones innovadoras, modernas y eficaces; un nuevo gobierno que, a través de la tecnología, sea más cercano a la gente, donde la información se encuentre a su alcance.

Daremos prioridad a la eficiencia y la eficacia en los servicios públicos, con acciones que se vean reflejadas en el aumento de los niveles de calidad.



Un mejor servicio, a menor costo y con una respuesta más rápida, mediante una administración pública moderna.

Propuestas

- Estimular la participación ciudadana activa en todos los asuntos de interés público del ámbito municipal.
- Ampliar los canales de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía en la atención de sus demandas.
- Instalar las audiencias públicas itinerantes.
- Fomentar una cultura política de civilidad, pluralidad y tolerancia, entre las distintas fuerzas políticas representadas en el ayuntamiento.
- Combatir a la corrupción con medidas preventivas, en todas las áreas de la administración municipal.
- Difundir permanentemente las acciones de gobierno y el estado de la hacienda municipal, con el fin de mantener a los ciudadanos enterados y partícipes de la vida pública.
- Impulsar la profesionalización de la administración pública municipal.
- Generar un programa de capacitación constante para los empleados del ayuntamiento que se enfoque al desarrollo personal, profesional y humano.
- Establecer programas de calidad en la prestación de los servicios que ofrece la administración pública municipal.
- Asegurar la congruencia del marco jurídico, en lo referente a la normatividad sobre procedimientos administrativos y a la organización de la administración pública municipal.
- Desarrollar estrategias para el aprovechamiento de la innovación tecnológica, que coadyuve a agilizar la prestación de los servicios públicos municipales.



- Instrumentar mecanismos que simplifiquen los trámites administrativos en beneficio de los habitantes del municipio.
- Fomentar la organización, difusión y promoción de organizaciones civiles activas, que abanderen las causas más sentidas de la población del municipio.
- Gestionar recursos, para apoyar los diversos proyectos de las organizaciones de la sociedad civil.



Lic. José Núñez Castañeda
Consejero Presidente del Consejo General

Consejeros Electorales

Lic. Bernardo Barranco Villafán
Mtro. Norberto López Ponce
Dr. Gabriel Corona Armenta
Mtra. Ruth Carrillo Téllez
Lic. Jorge E. Muciño Escalona
Lic. Juan Flores Becerril

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Director General

Lic. Flor de María Hutchinson Vargas
Secretaria General

Representantes de los Partidos Políticos

PAN	Lic. Francisco Gárate Chapa
PRI	Lic. Luis César Fajardo de la Mora
APM	Lic. Miguel Ángel Olguín Salgado
PRD	Lic. Rubén Islas Ramos
PBT	Dip. Fed. Marcos Álvarez Pérez
PT	Dip. Joaquín Humberto Vela González
PVEM	Lic. Salvador José Neme Sastré
C	Lic. Horacio Jiménez López
PASC	C. José Antonio Díaz Sánchez
PNA	Lic. Óscar Hernández Salgado

Directorio del Consejo General



Directorio de la Junta General

Lic. José Núñez Castañeda
**Consejero Presidente del Consejo General
y de la Junta General**

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Director General

Lic. Flor de María Hutchinson Vargas
Secretaria General

Lic. Luis Reyna Gutiérrez
Director de Organización

Dirección de Capacitación

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Director de Partidos Políticos

Lic. Sergio Olguín del Mazo
Director de Administración

Ing. Francisco Javier López Corral
Director del Servicio Electoral Profesional

Jefes de Unidad

Lic. Armando López Salinas
Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica y Consultiva

Ing. Pablo Carmona Villena
Jefe de la Unidad de Información y Estadística

Lic. Diana Cecilia Torija Hernández
Coordinadora del Centro de Información Electoral

Mtro. Juan Carlos Muciño González
Jefe de la Unidad de Comunicación Social

Lic. Ramón Ignacio Cabrera León
Contralor Interno





**Departamento de Promoción Editorial del
Centro de Información Electoral**

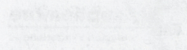
Jorge Armando Becerril Sánchez
Área de Diseño Gráfico y Editorial

Ana Lley Reyes Pérez
Tania López Reyes
Área Editorial



El presente documento es una reproducción de los trabajos realizados por el personal del Centro de Información Electoral, en el marco de su labor de promoción editorial, y no debe ser considerado como un producto editorial del CIEE.

El presente documento es una reproducción de los trabajos realizados por el personal del Centro de Información Electoral, en el marco de su labor de promoción editorial, y no debe ser considerado como un producto editorial del CIEE.



Departamento de Promoción Editorial del
Centro de Información Electoral

Área de Diseño Gráfico y Editorial

Área Editorial

Dr. Sergio Aguilar
Director de Promoción Editorial

Dr. Sergio Aguilar
Director de Promoción Editorial

Dr. Francisco Jara

Director del Servicio Electoral de Promoción



El presente documento contiene modificaciones ortográficas con relación al presentado por el partido; al ser sólo de forma en ningún momento alteran el contenido.

Plataforma Electoral Municipal Ocoyoacac 2006. Partido Revolucionario Institucional, se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2006 en los Talleres de Imprenta Juventud, Antonio Valeriano No. 305-A, Col. Liberación. C.P. 02910. Tel. 53 55 45 56.

La edición estuvo a cargo del Departamento de Promoción Editorial del Centro de Información Electoral del Instituto Electoral del Estado de México. Esta edición consta de 2,000 ejemplares.

Box 1

16

